

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, AGOSTO CINCO (5) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2015-00115-00
DEMANDANTE	BBVA
DEMANDADO	NELSON JAVIER GONZALEZ

Atendiendo la petición hecha por el JUZGADO 79 CIVIL MUNICIPAL de Bogotá (hoy transitoriamente JUZGADO 61 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES de Bogotá), se ordena la remisión del expediente presente, a dicho Despacho.

Déjense las constancias del caso.

Fanny Velasquez B
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>49</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	08 AGO 2022 HENRY QUIROGA RODRIGUEZ